



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
RESOLUCIÓN N° 003 DE 2017

“Por la cual se homologan unos niveles de inglés a un estudiante del Programa de Ingeniería Agrícola de la Universidad de Sucre”

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERIA
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

- Que El jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola, presentó al Consejo de Facultad homologación de los niveles de Inglés Aprobados en la Universidad Industrial de Santander (UIS) del estudiante, **Daniel Eli González Peralta**, código 2011611046, del programa de Ingeniería Agrícola.
- Que el Coordinador del Centro de Lenguas Extranjeras certificó que de acuerdo a lo establecido por el Ministerio de Educación Nacional para el Programa de Bilingüismo que se rige bajo el sistema de evaluación establecido por el Marco Común Europeo recomienda la homologación de los niveles I, II, III, IV y V de inglés al estudiante **Daniel Eli González Peralta**, código 2011611046, del programa de Ingeniería Agrícola.
- Que dicha certificación fue tratada por el Consejo de Facultad de Ingeniería en sesión del 28 de noviembre de 2016 (Acta N° 22).
- Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1. Aprobar la homologación de los niveles **I, II, III, IV Y V** de inglés al estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, **Daniel Eli González Peralta**, código 2011611046.

Artículo 2. Esta resolución rige a partir de la Fecha.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los (26) días del mes enero de 2017

(Original firmado por)
HERALDO ALVIZ SANTOS
Presidente

(Original firmado por)
JUAN HERNANDEZ ARRIETA
Secretario ad hoc